



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 16 de Octubre de 2008.-

800/08

Expediente N° 14.005/08

VISTO: .

El pedido efectuado a fs 15, mediante el cual se solicita la baja de equipos informáticos, a cargo de la Agrim. Carmen Quispe, docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según el Informe Técnico obrante a Fs. 15 vta., se desprende que se trata de una computadora INTEL PENTIUM IV de 3.0Ghz, que sufrió daños irreparables en su placa madre, procesador y fuente de energía, producto de una sobretensión en las líneas de energía eléctrica y el Monitor color SVGA 14" no está funcionando correctamente, presenta distorsión, por lo que recomienda su baja ya que el costo de su reparación saldría como la adquisición de una nueva;

Que Dirección de Patrimonio, a fs. 17 recomienda la baja de los bienes, en razón del informe de fs. 15 vta. , calificando su estado de Malo; los mismos no brindan su servicio en forma eficiente y sería inconveniente su reparación en función de una análisis de costo-beneficio: su reparación costaría más de un 40% de la amortización acumulada, además de tener superada su vida útil;

Que han intervenido los Departamentos de Compra y Patrimonio, Cómputos de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO:

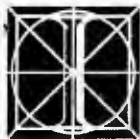
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria de fecha 18/10/08 –C. Hacienda Despacho N° 69/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los siguientes bienes, según se detallan a continuación y el que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta	N° Cuenta	N° Inv.	Valor Res.:\$	
1	Computadora Procesador INTEL PENTIUM IV de 3.0 GHZ X 800 PRESCOTT. Motherboard marca ASUS P45800-MX con Bus FSB 800/533/400 Mhz 512MB de memoria DDR 400 1 Slot AGP, 3 slot PCI. Puerto paralelo. Serial 4 USB (dos en el frente del gabinete) Placa de video de 64MB, Placa de sonido stereo de 80 Gb de 7200 PPM UDMA IDE marca Western digital. Lector de CD-ROM 52X Floppy drive de 3½". Teclado español PS/2.	Personal	93-2004 (39)	451-1500	9778	1.00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...800/08

Expediente N° 14.005/08

1	Monitor color SUGA 14" VTC 56/1996 451-1501 mod. 1428 NI made in China, no entrelazado 28.	3513	1.00
---	--	------	------

TOTAL: ..... \$ 2.00

SON: DOS PESOS

ARTICULO 2°.-Disponer que la computadora y el monitor detallados en el Artículo 1° sean entregados a la Agrim. Carmen Quispe y el Monitor al Dr. Carlos Cadena docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, mediante recibos.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, al esta Facultad, al Dr. Carlos Cadena y a la Agrim. Carmen Quispe, para su toma de razón y demás efectos.-  
NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA